



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la “**IGLESIA RESTAURACIÓN**”, ubicada en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, cumple una comprometida misión de servicio y entrega a las causas sociales;

Que, desde su creación, ha transmitido un mensaje fraterno y solidario, orientado a fortalecer los esenciales valores humanos, con sentido de unidad, caridad, humildad, fe y amor por el prójimo;

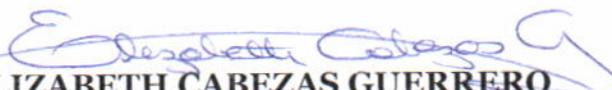
Que, la Asamblea Nacional destaca el aporte de la “Iglesia Restauración”, al denotar invariable disposición de trabajo, mística de servicio y firme adhesión al mensaje del Evangelio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

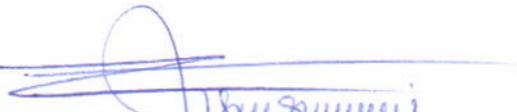
ACUERDA:

SALUDAR a los miembros de la “**IGLESIA RESTAURACIÓN**”, del cantón Naranjal, provincia del Guayas, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General